

Convenio de Cooperación interinstitucional

Federación Nacional de Personerías FENALPER

Firmado el 1 de junio de 2007

Convenio mediante el cual se busca canalizar a través de las personerías municipales las inquietudes, quejas y reclamos y promover la defensa de los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la calidad en la prestación de los servicios.

Para cumplir con este objetivo las dos entidades realizan entre otras las siguientes actividades:

1. Apoyar las campañas de prevención para el cumplimiento de los deberes y derechos del SGSSS, a través de la divulgación en los medios de comunicación.
2. Coadyuvar para que se aplique la normatividad vigente en lo referente a la calidad de los servicios prestados a las personas afiliadas al SGSSS.
3. Propender por el desarrollo de un sistema de atención integral a los usuarios del SGSSS.
4. Apoyar, a través de las oficinas de personerías municipales y distritales, la recepción de las quejas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios de salud y buscar que su atención sea eficiente y oportuna.
5. Colaborar para lograr la adecuada afiliación, carnetización y accesos de los usuarios de los servicios de salud, así como para que reciban información oportuna y veraz sobre el particular.